BUENA PRÁCTICA DE COMUNICACIÓN: *"Redes de intercambio de información, en materia de conciliación y corresponsabilidad de las asociaciones de hombres"*

Plan de Comunicación:	P.O. GALICIA
Organismo:	C.A. GALICIA
Ámbito geográfico:	REGIONAL
Periodo de realización:	2009 – 2010

Descripción:

El presente proyecto promovido por el Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller y denominado "ELLOS TAMBIÉN" tiene como objetivos principales la promoción de redes de intercambio de información, experiencias, resultados y buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad desde el ámbito de actuación de las asociaciones de hombres por la igualdad, así como la creación de plataformas de experimentación para el desarrollo conjunto de servicios, metodologías, herramientas y productos que fomenten el aprendizaje mutuo de nuevos enfoques y nuevos modelos de gestión.

La estrategia de información y publicidad se ha estructurado en dos fases: durante el desarrollo del propio proyecto, a través de la realización de una campaña de divulgación de las buenas prácticas desarrolladas, los materiales e instrumentos elaborados y las estrategias y metodologías en torno a los productos finales y a la finalización del mismo con la celebración de una jornada de evaluación y discusión de resultados.

En este marco, las actuaciones de información y publicidad realizadas han sido muy variadas y suponen una difusión de la participación de la UE no sólo en el propio territorio gallego sino también en aquellos con los que coopera: Castilla y León y Región Norte de Portugal.

Criterios identificadores de buena práctica:

Se considera buena práctica por:

El uso de recursos innovadores en la presentación, organización y desarrollo. El aspecto innovador del proyecto se justifica en la creación de una red de intercambio de información, experiencias, resultados y buenas prácticas

en materia de conciliación y corresponsabilidad desde el ámbito de actuación de las asociaciones de hombres por la igualdad, a la que se incorporan los organismos públicos competentes en materia de igualdad de los territorios participantes.

La realización de visitas de intercambio para conocer las herramientas, metodologías y formas de intervención de las entidades participantes en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad a cada uno de los territorios participantes, supone, en este marco, un factor innovador en la medida en que permite conocer de forma directa tanto las actuaciones desarrolladas en la propia Comunidad Autónoma de Galicia como las experiencias de otras regiones.

La adecuación de los contenidos a los objetivos establecidos. El fin que se ha perseguido era dotar de una mayor visibilidad la participación del FSE en materia de conciliación y corresponsabilidad desde el ámbito de las asociaciones de hombres.

Las actuaciones de información y publicidad realizadas contribuyen a la consecución del objetivo del Plan de Comunicación, de acuerdo con el cual se pretende "*mejorar el conocimiento de los logros conseguidos en Galicia gracias al Fondo Social Europeo como consecuencia del impacto de la mejora de la adaptabildad, empleabilidad y del capital humano*".

La incorporación de criterios de Igualdad de Oportunidades. La igualdad de oportunidades constituye el eje prioritario en el desarrollo de la actuación, de modo que todas las actuaciones de información y publicidad realizadas han tratado de poner en relieve la promoción de redes de intercambio de información, experiencias, resultados y buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad. La filosofía que inspira el propio proyecto hace que la incorporación de igualdad de oportunidades entre hombres y

mujeres tenga lugar en dos ámbitos:

Por lo que se refiere al contenido, dichas medidas tienen como objetivo destacar el papel de los Fondos Estructurales en la garantía del principio de igualdad de género, dejando constancia, tal y como se ha referido anteriormente, de las posibilidades del FSE con una incidencia positiva en materia de conciliación y corresponsabilidad.

Por lo que respecta a la forma, en todos los casos se ha puesto especial cuidado en no hacer uso de un lenguaje sexista, a lo que se une la inclusión de referentes gráficos que, en el mismo sentido, respetan este principio horizontal.

La adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos. El desarrollo de las diferentes actuaciones de información y publicidad realizadas y descritas anteriormente están contemplada en el Plan de Comunicación. Concretamente con la realización de acciones de difusión de avances y resultados del PO y la edición y distribución de material divulgativo sobre los logros alcanzados con la programación.

El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. El proyecto se dirige inicialmente a las asociaciones de hombres por la igualdad y a los organismos de igualdad de los territorios participantes. No obstante, en el desarrollo de las actividades realizadas el target group se amplía considerablemente, incorporando colectivos del ámbito escolar, universitario, público en general y personal de los centros de información a las mujeres.

El intercambio de experiencias y buenas prácticas, la transferibilidad de las actuaciones de desarrollo común y la difusión de los resultados en los materiales e instrumentos elaborados está dirigido al personal técnico. En este ámbito destaca la elaboración de un documento con recomendaciones y objetivos básicos para la incorporación de las experiencias de las asociaciones de hombres por la igualdad en las políticas generales sobre conciliación y corresponsabilidad.

Entre la población en general y debido a la diversidad de herramientas empleadas que han ido desde la inclusión de información en prensa, a la incorporación en la página web del Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad del Hombre y de la Mujer de las actuaciones realizadas pasando por la creación de foros de debate, elaboración de documentación, el diseño de un programa de formación dirigido a hombres desde una perspectiva igualitaria y una campaña de divulgación de buenas prácticas, se ha promovido el conocimiento de la cooperación del FSE en la sensibilización y capacitación de las entidades participantes en el proyecto.

Además, el tratarse de un proyecto de cooperación supone la llegada de la información a terceros territorios, más allá de la región gallega.

La evidencia de un alto grado de calidad. El resultado obtenido puede considerarse como muy positivo, tanto por la información transmitida, como por

la forma en que se ha hecho, abarcando una variedad significativa de herramientas que ha permitido acercar, de una manera muy accesible, la Política Regional Europea al conjunto de ciudadanos/ciudadanas de Galicia.

Por otra parte, destaca la creación de grupos de trabajo y jornadas técnicas para la evaluación y discusión de los resultados en la materia sobre la base de las experiencias aportadas desde las asociaciones de hombres por la igualdad.

El uso de nuevas tecnologías de la información. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han supuesto un soporte de difusión fundamental en el proyecto en la medida en que se ha procedido a la introducción en la página web de las distintas entidades participantes de la información, comunicación y difusión de los proyectos de los distintos materiales, actuaciones realizadas y resultados obtenidos.